

R. del E.

16

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA AMSA, ANA MARIA S.A.

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario 19°, el 4 de julio de 1.977, se constituyó la compañía anónima denominada AMSA, ANA MARIA S.A. Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Julio de 1977 de fojas 15.717 a fojas 15.735 N° 3.428 y anotada bajo el N° 19.505 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: Sr. Fausto Amén Cedeño, Sixto León Hinoj, Argentina Kujan de Samaniego, Felix Kuján Chia y Asunción María de Lourdes Macías Cruz de Kujan, ecuatorianos, todos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil los tres primeros, el cuarto en la ciudad de Vinces y la quinta en Velasco Ibarra (El Empalme), comparecen por sus propios derechos.

3.- La compañía se denomina AMSA, ANA MARIA S.A. y su plazo de duración es de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto la compra, arrendamiento y mejoramiento de bienes raíces o inmuebles. No podrá dedicarse al comercio - siendo por su naturaleza una compañía anónima civil.

6.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL SUCRES, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social ha sido íntegramente suscrito y pagado parte en efectivo y parte mediante del aporte de un bien inmueble ubicado en esta ciudad, descrito en la cláusula 2a. de la escritura de 4 de julio de 1.977.

31

8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionista, Presidente, Gerente y Subgerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Gerente.

9.- La aprobación de la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada AMSA, ANA MARIA S.A. fué expedida mediante Resolución N° 7.016 de Julio 11 de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Julio de 1977 de fojas 15.712 a fojas 15.716 N° 3.427 y anotada bajo el N° 19.504 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

Guayaquil, 3 de Agosto de 1977.

Handwritten signature and initials
O.O. EMP
[Illegible signature]

Handwritten signature
Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO.